nen una recíproca conexion : cuanto mas complicadas son, tanto mayor es el número de sendas que guian y salen de ellas. Cada hombre tiene su mira, y cada hombre la tiene diversa segun los diferentes tiempos. El espíritu de la ley seria, pues, la resulta de la buena ó mala Lógica de un juez, de su buena ó mala digestion : dependeria de la violencia de sus pasiones, de la flaqueza del que sufre, de las relaciones que tuviese con el ofendido, y de todas aquellas pequeñas fuerzas que cambian las apariencias de los objetos en el ánimo fluctuante del hombre. ¿Cuantas veces vemos la suerte de un ciudadano trocarse en el paso que de su causa se hace á diversos tribunales; y ser las vidas de los miserables víctima de falsos raciocinios, ó del actual fermento de los humores de un juez, que toma por legítima interpretacion la vaga resulta de toda aquella confusa série de nociones que le mueve la mente? ¿Cuantas veces vemos los mismos delitos diversamente castigados por los mismos tribunales en diversos tiempos, por haber consultado, no la constante y fija voz de la ley, sino la errante instabilidad de las interpretaciones?

Un desórden que nace de la rigorosa y literal observancia de una ley penal, no puede compararse con los desórdenes que nacen de la interpretacion. Obliga este momentáneo